PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, febrero de 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7542796**
INSTRUCTOR G10
Dependencia CampeSENA
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7542796** del año 2025

Angie Loreni Villa Loaiza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.298.031 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAMPESENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($42.162.184), cuyo plan de pago se establece de la siguiente manera:

a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN, SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.073.219).
b) ocho (8) pagos iguales correspondientes en los meses de marzo a octubre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE ($4.599.511) cada uno.
c) Un último pago correspondiente a la fracción de 28 días de noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($4.292.877).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión en planeación y ejecución de formación, así como evaluación de resultados de aprendizaje definidos en diseños

curriculares asignados para desarrollo de habilidades y competencias técnicas de población campesina, aportando al fortalecimiento de economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por DSNFT y Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**A.** Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro.
2	**B.** Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro.
3	**C.** Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro.

4	**D.** Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
5	**E.** Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
6	**F.** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
7	**G.** Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones	Durante este mes no se realiza esta obligación dado a que no se ha aperturado las fichas.	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro

	complementarias en la ruta creación de unidades productivas.		
8	**H.** Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se socializa con instructores técnicos y administrativos las metas y alcances del programa CampeSENA y de RUTA 1,2,3 y 4.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
9	**I.** Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
10	**J.** Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se socializa con instructores técnicos y administrativos las metas y alcances del programa CampeSENA y de RUTA 1,2,3 y 4.	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
11	**K.** Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se realiza reunión con el equipo de ruta 3 y 4, modalidad virtual para socializar los lineamientos y estrategias de la Ruta	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.

12	**L.** Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones durante el mes de febrero del 24 al 28 de febrero de 2025	Se relacionan actividades desarrolladas en archivo Anexo 1 Informe de evidencias.
13	**M.** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro

	ser procedente		
14	**N.** Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
15	**O.** Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro
16	**P.** Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro

	la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje		
17	**Q.** Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro.
18	**R.** Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	Durante el mes vigente no han desarrollado actividades relacionadas con esta obligación contractual	No hay evidencias relacionadas en el mes objeto de cobro.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites"). y los documentos necesarios para el primer pago:

- Certificado de afiliación a Eps, y pensión
- RUT con fecha de generación o impresión no mayor a 180 días.
- Certificación (Aptitud) vigente de exámenes pre ocupacionales (3 años).
- Constancia de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.
- Certificación afiliación a la ARL. en punto N° 7 de contrato SECOP
- Certificación bancaria no superior a 30 días.
- Póliza completa con clausulado.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Angie Loreni Villa Loaiza
Contratista
C.C. No. 1.088.298.031 de Pereira

Recibí a satisfacción:

Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7542796 de 2025
Instructor G10